



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

ACUERDO NÚMERO **03** DE 19 SEP 2014

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VIGENCIA 2014”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 29º del Decreto 4730 del 28 de Diciembre de 2005, modificado por el artículo 1º del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011 y el numeral 2 del artículo 7º del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011, y

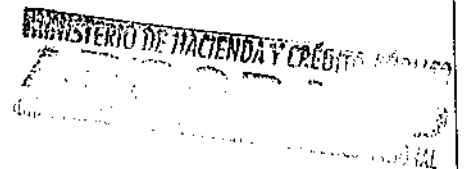
CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 1687 del 11 de Diciembre de 2013, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y mediante Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.

Que de acuerdo con el nivel de gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro a la fecha, los gastos de funcionamiento, en gastos generales se encuentran desfinanciados en conceptos tales como: arrendamientos, servicios de seguridad y vigilancia, servicio de aseo y cafetería, correo, viáticos y gastos de viaje; y en servicios personales indirectos el rubro de honorarios.

Que la Secretaria General de la Entidad, solicita adelantar los trámites pertinentes ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional con el fin de efectuar un Traslado Presupuestal en los Gastos de Funcionamiento, que garantice la continuidad en la prestación del servicio público registral y notarial de la actual vigencia fiscal, por la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.0000)**, de la siguiente manera:

- ✓ De Transferencias Corrientes **Contracreditar** el rubro A-3-6-3-20, Otras Transferencias -Previo Concepto DGPPN, recurso 20, previo concepto levantado por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 2-2014-034387 del 12 de Septiembre de 2014, por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.000)**.



19 SEP 2014

0.3 Hoja No. 2 ACUERDO N° "POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VIGENCIA 2014"

- ✓ **Acreditar** Gastos Generales, Adquisición de bienes y servicios, en los rubros: A-2-0-4-10-2 Arrendamientos de bienes inmuebles, A-2-4-5-10 Servicio de seguridad y vigilancia, A-2-0-4-5-8 Servicio de aseo y cafetería, A-2-0-4-6-2 Correo y A-2-0-4-11-2 Viáticos y gastos de viaje al interior por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000)**, e igualmente acreditar, Gastos de Personal, Servicios Personales Indirectos, en el rubro de A-1-0-2-12 Honorarios, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000)**.

Que según certificado de disponibilidad de traslado presupuestal No. 214 del 15 de Septiembre de 2014, suscrito por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para amparar el traslado propuesto mediante este acuerdo.

Que con fundamento en lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDÍTESE el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2014, en la suma **CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.000.00)**, así:

CONTRACRÉDITO								
C U E N T A	S U B C U E N T A	O B J E T O D E L G A S T O	O R D I N A L	S U B O R D I N A L	R E C U R S O	CONCEPTO	VALOR	
A						FUNCIONAMIENTO	\$4.800.000.000	
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.800.000.000	
3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	\$4.800.000.000	
3	6	3				DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.800.000.000	
3	6	3	20			OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$4.800.000.000	
					20	INGRESOS CORRIENTES	\$4.800.000.000	
TOTAL CONTRACREDITO							\$4.800.000.000	

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDÍTESE: Con base en los recursos anteriores, acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia de

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

19 SEP 2014

Hoja No. 3 ACUERDO N° **03** "POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VIGENCIA 2014"

Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2014, en la suma CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.800.000.000.00), así:


CRÉDITO							
CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO DEL GASTO	ORDINAL	SUBORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
A						FUNCIONAMIENTO	\$4.800.000.000
1						GASTOS DE PERSONAL	\$300.000.000
1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$300.000.000
					20	INGRESOS CORRIENTES	\$300.000.000
2						GASTOS GENERALES	\$4.500.000.000
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.500.000.000
					20	INGRESOS CORRIENTES	\$4.500.000.000
TOTAL CREDITO							\$4.800.000.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo requiere para su validez de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Presupuesto Público Nacional y regirá a partir de la fecha en que se de cumplimiento a este requisito.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 19 SEP 2014

EL PRESIDENTE,


YESID REYES ALVARADO
 Ministro de Justicia y del Derecho

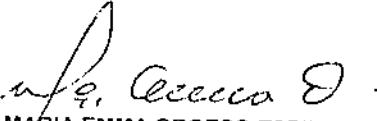
APROBADO POR:


FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL
 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

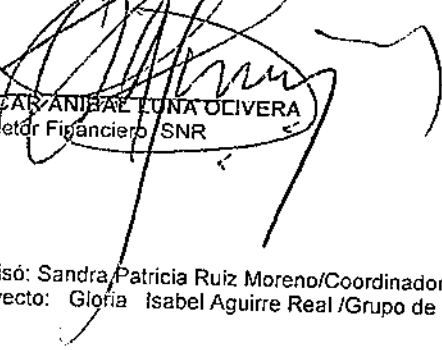
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
APROBADO
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

19 SEP 2014

03
Hoja No. 4 ACUERDO N° "POR EL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VIGENCIA 2014"


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria Técnica Consejo Directivo
Secretaria General SNR


MARCOS JAHER PARRA OVIEDO
Jefe Asesora Jurídica SNR


OSCAR ANIBAL LUNA OCIVERA
Director Financiero / SNR

Revisó: Sandra Patricia Ruiz Moreno/Coordinadora Grupo de Presupuesto SNR
Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real /Grupo de Presupuesto SNR

